

Entre los suscritos: Coronel **ANDREA SILVANA DÍAZ BOHORQUEZ**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 52.353.332 de Bogotá D.C., nombrado mediante Resolución 937 del 18 de noviembre de 2024 como Subdirector y Jefe de Estado Mayor, debidamente facultado mediante la Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 la cual delegó unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones y por las que las modifiquen, adicionen o complementen, para adelantar procesos de contratación en cuantía de 0 a 5.000 S.M.L.M.V., quien representa a la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – **FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**, en adelante **EL MINISTERIO** con NIT 899.999.102-2, de manera expresa e incondicional **ACEPTA** la oferta presentada por la señora **BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY – C.C. 52.822.142 DE BOGOTÁ**, domiciliada en la ciudad de Bogotá, en su calidad de **CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente **Modificatorio No. 01**, bajo las siguientes condiciones generales de ejecución del presente contrato:

- Que con fecha 14 de mayo de 2026, se suscribió mediante Plataforma SECOP II el Contrato **No. 014-00-P-EPFAC-GRUAL-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY – C.C. 52.822.142 DE BOGOTÁ**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO Y CATERING PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES DE LA EPFAC**, por valor de: **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$37.169.320,46)** y plazo de ejecución: **A partir de la firma previa acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento hasta el 30 NOVIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados.**
- Que se cuenta con la adición del **Certificado Plan de Adquisiciones 2026 - EPFAC00018** con fecha de ajuste 16 de junio de 2026, por valor total de: **\$ 54.169.320,46.**
- Que se cuenta con la adición del **CDP No. 21226**, ajustado el 17 de junio de 2026, por valor de \$ 54.169.320,46.
- Que mediante Oficio **No. FAC-S-2026-021759-CE del 17 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EPFACSUJEM-GRUAL-ESSER**, la señora TE. LOZANO, informa a la señora Contratista **BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY**, la intención de adicionar el contrato en la suma de: **\$17.000.000**, quedando por un valor total **\$ 54.169.320,46**, y plazo de ejecución: **30 de noviembre de 2026.**
- Que mediante Oficio S/N de fecha 17 de junio de 2026, la señora Contratista **BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY**, informa: *“Por medio de la presente, dejamos constancia de la aceptación de la adición en dinero al contrato No. 014-00-P-EPFAC-GRUAL-2026. Agradecemos la confianza depositada y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios”*
- Que con fecha 23 de junio de 2026, la señora TE. LOZANO Supervisora Principal, presenta un porcentaje de avance físico y de tiempo del 14%.
- Que mediante Oficio No. **FAC-S-2026-125810-CI del 24 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EPFACSUJEM-GRUAL-ESSER**, la señorita TE. LOZANO Supervisor Principal del Contrato, informa a la señora CR. DIAZ Ordenadora del Gasto EPFAC, la viabilidad de la Adición 014-00-P-EPFAC-GRUAL-2026: *“En mi calidad de supervisor la viabilidad de la adición del Contrato 014-00-P-EPFAC-GRUAL-2026 con objeto “PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGISTICO Y CATERING PARA ELDESARROLLO DE LOS ACTOS INSTITUCIONALES DE LA EPFAC.”, con el fin de continuar atendiendo todas las necesidades institucionales de la EPFAC, eventos educativos, seminarios, talleres, cursos de actualización, cátedras, ceremonias militares y demás actividades desarrolladas con participación de diferentes entidades del Estado, no solo pertenecientes al Ministerio de Defensa, sino de otras entidades como el Ministerio de Educación Nacional, que se hacen parte en las diferentes actividades desarrolladas por la Escuela de Postgrados de la FAC. Se realizó la intención de adición a la empresa en calidad de Contratista, aceptando la presente adición, método de pago y actualización de pólizas y garantías.*
- Que mediante Oficio No. **FAC-S-2026-126135-CI del 24 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EPFAC-SUJEM-GRUAL-ESSER**, la señorita TE. LOZANO Supervisor Principal del Contrato, radica ante la señora CR. DIAZ Ordenador del Gasto EPFAC, la adición del Contrato No. 014-00-P-EPFAC-GRUAL-2026 por valor de \$ 17.000.000 y plazo de ejecución a partir de la firma previa acta de

MODIFICATORIO No. 01 AL CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACION DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 014-00-P-EFAC-GRUAL-2026, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY – C.C. 52.822.142 DE BOGOTÁ

inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento hasta el 30 NOVIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar los recursos asignados.

- Por lo anterior la señora CR. DIAZ, Ordenadora del Gasto EPFAC, ordena al SECOP y SEFIN EPFAC, proceder con las actividades propias para proceder a la modificación del contrato, en los términos relacionados a continuación:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, hasta la totalidad del presupuesto, se adiciona la suma de: **DIECISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 17.000.000)**, quedando por un valor total de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 54.169.320,46)**.

CPA – 2026 - EPFAC00018– CDP No. 21226

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desglosado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-10			02-02-02-008-005	02-02-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	EPFAC - SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTOS INSTITUCIONALES	90151802	MÍNIMA CUANTIA	Global	1,00	30,000,000.00	30,000,000.00
											Total 02-02-02-008-005 \$ 30.000.000,00	
R-10			02-02-02-006-003	02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	EPFAC- SERVICIO DE CATERING	90101600	MÍNIMA CUANTIA	Global	1,00	6,276,320.46	6,276,320.46
R-16			02-02-02-006-003	02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	EPFAC- SERVICIO DE CATERING	90101600	MÍNIMA CUANTIA	Global	1,00	893,000.00	893,000.00
R-10			02-02-02-006-003	02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	EPFAC- SERVICIO DE CATERING	90101600	MÍNIMA CUANTIA	Global	1,00	17,000,000.00	17,000,000.00
											Total 02-02-02-006-003 \$ 24.169.320,46	
												Total Vigencia \$ 54.169.320,46

Total CPA: \$ 54.169.320,46

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el **VALOR TOTAL DEL CONTRATO**, es decir la suma de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 54.169.320,46)**, discriminados así:

Pagos	Servicio prestado	(%) Estimado de ejecución		Proyección del pago con PAC del mes
1	Desde firma del acta de inicio hasta 30 Mayo 2026	De acuerdo con facturación. RUBROS: 02-02-02-008-005-09-6 R10 \$30.000.000 02-02-02-006-003-03 R10 \$6,276,320.46 02-02-02-006-003-03 R16 \$893.000	Corresponderá a lo efectivamente ejecutado y recibido a satisfacción por parte del supervisor y facturado por el contratista	Julio 2026
2	Desde 01 Junio hasta 31 Agosto 2026	De acuerdo con facturación. RUBROS: 02-02-02-008-005-09-6 R10 \$30.000.000		Octubre 2026
3	Desde el 01 Septiembre hasta 31 Octubre 2026	02-02-02-006-003-03 R10 \$6,276,320.46 02-02-02-006-003-03 R16 \$893.000		Diciembre y/o Cuentas por pagar 2026 pagaderas primer trimestre 2027
4	Desde el 01 Noviembre hasta 30 Noviembre 2026	02-02-02-006-003-03 R10 \$17.000.000		Diciembre y/o Cuentas por pagar 2026 pagaderas primer trimestre 2027

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en los especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

Cláusula 2 – Plazo de ejecución

A partir de la firma previa acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento hasta el **30 NOVIEMBRE DE 2026** y/o hasta agotar los recursos asignados.

Cláusula 3 – Lugar de Ejecución del contrato

En las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC, predios Guaymaral o en espacios específicos dispuestos en la ciudad de Bogotá D.C por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales.

Cláusula 4 – Mecanismo de Cobertura del Riesgo


Dentro de los **TRES (03)** días hábiles, contados a partir de la **firma del presente contrato electrónico Modificadorio**, por parte del MINISTERIO, EL CONTRATISTA deberá modificar los mecanismos de cobertura presentado, A FAVOR DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, NIT. 899.999.102-2, modificando los amparos relacionados y el **PARÁGRAFO PRIMERO: En la póliza deberá constar expresamente que se ampara el Cumplimiento del contrato Número, Objeto, el pago de multas y la cláusula penal pecuniaria convenida y deberá estar firmada por el Tomador y publicada en el SECOP II.**


AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	30	Desde la firma del contrato, hasta el termino de ejecución del contrato hasta su liquidación.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10	Desde la firma del contrato y el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio y correcto funcionamiento	30	Desde la firma del contrato y el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.


Cláusula 5 - Anexos del Contrato Modificatorio


Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los demás documentos publicados en el SECOP II (Estudios Previos, Invitación Pública, adendas, oferta del contratista):


- **Oficio No.** FAC-S-2026-126135-CI del 24 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EPFAC-SUJEM-GRUAL-ESSER, que contiene:


 ACEPTACION ADICION (1)

 CDP 21226-EPFAC-ADICIÓN V6-SERVLOGISTICO Y CATERING ACTOS INSTITUCIONALES (1)

 DE-DEAJU-FR-051 MODIFICACION DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ORDENES DE COMPRA V1 (2) (2)_8858 (1)

 FAC-S-2026-021759-CE- Solicitud Intención Adición CTO 014-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

 FAC-S-2026-125810-CI - Viabilidad Adición 014-00-P-EPFAC-GRUAL-2026

 FORMATO CPA EPFAC00018 SERVICIO LOGÍSTICO V6